



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

**JEFE INMEDIATO:** BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 31/ENERO/2022  
**FOLIO:** SRN.-0035/22

**DELEGACIÓN:** VERACRUZ

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

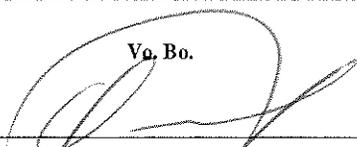
**COMISIONADO:**

<u>ORTIZ</u>	<u>MENDOZA</u>	<u>JUAN RAMON</u>
<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE(S)</u>

**PERIODO:** 28 DE ENERO DEL 2022

**LUGAR:** CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA KILOMETRO 112.5

<b>OBJETO DE LA COMISION:</b>
REALIZAR ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL.
<b>SÍNTESIS:</b>
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0035/22 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, SE REALIZA ATENCION A PERITAJE EN MATERIA FORESTAL, EN EL ENCIERRO DE GRUAS GATSA LOCALIZADAS EN LA CARRETERA FEDERAL PEROTE – XALAPA EN EL KILOMETRO 112.5.
<b>CONCLUSIONES</b>
SE TIENE UN VEHÍCULO TIPO TRACTO CAMIÓN, MARCA VOLVO, COLOR BLANCO, MODELO 2006, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 35AP8Y, EN DONDE SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE MATERIA PRIMA FORESTAL CARGADA EN SU PARTE TRASERA (PLATAFORMA), CONSISTENTE EN 271 PIEZAS (DURMIENTES), LOS CUALES FUERON CUANTIFICADOS Y MEDIDOS DE MANERA DIRECTA CON EL APOYO DE UN FLEXÓMETRO EN EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y CON APOYO DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS PARA EL CÁLCULO DE VOLÚMENES (LONGITUD X ANCHO X GROSOR = M <sup>3</sup> ) 3.06 METROS X 0.25 METROS X 0.25 METROS. TENIENDO UN TOTAL DE 51.761 M <sup>3</sup> DE MADERA. NO SE PUEDE DETERMINAR CON EXACTITUD EL TIPO DE ESPECIE A LA QUE PERTENECE, YA QUE SU DURAMEN, ALBURA, COLOR, DE DICHO PRODUCTO FORESTAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DETERIORADO, IMPREGNADOS CON SUSTANCIAS DE COMBUSTÓLEOS Y EN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN, POR LA TEMPORALIDAD QUE HA ESTADO A LA INTEMPERIE, OBSERVANDO Y CONSTATANDO QUE FUERON UTILIZADOS COMO SOPORTES DE VÍAS FÉRREAS.
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>
SI BIEN LAS 271 PIEZAS (DURMIENTES) PREVINIERON DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE, YA QUE SE TRATA DE PRODUCTO FORESTAL, PERO AL TRATARSE DE PRODUCTO DE DESECHO, EL CUAL HA PASADO POR UN SEGUNDO PLANO DE TRANSFORMACIÓN POR LA TEMPORALIDAD QUE HA ESTADO A LA INTEMPERIE, YA NO ES REGULADA POR LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS) O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, POR LO CUAL NO LA TRANSGREDE.
<b>CONTRIBUCION:</b>
ATENCION A SOLICITUD DE PERITAJE SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p>_____ <b>ING. JUAN RAMÓN ORTIZ MENDOZA</b></p>	<p><b>Vº. Bº.</b></p>  <p>_____ <b>BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</b></p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente.



**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 31/ENERO/2022

FOLIO: SRN.-0035/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: 28 DE ENERO DEL 2022

LUGAR: CARRETERA FEDERAL PEROTE - XALAPA KILOMETRO 112.5

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
<b>TOTAL</b>				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
28/01/2022	ALIMENTOS	\$312.50
<b>TOTAL</b>		<b>\$312.50</b>

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales; si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.